



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

27-FEBRERO-2014

Dependencias encargadas niegan señalamientos de regidores

Denuncia el PAN corrupción en los panteones de Zapopan

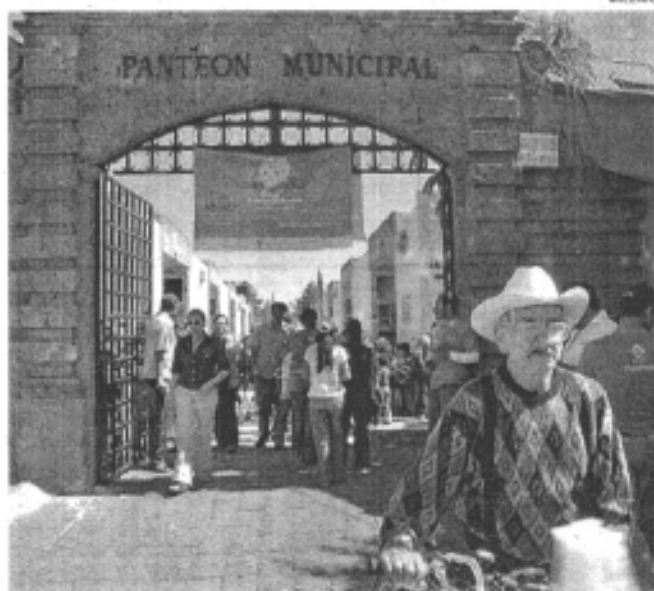
Señalan que personas ajenas al ayuntamiento realizan actividades que tocan al municipio como la construcción y el mantenimiento de tumbas, por lo que cobran hasta 50 mil pesos

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Regidores de la fracción de Acción Nacional en Ayuntamiento de Zapopan denunciaron públicamente una red de corrupción en la operación de los 11 panteones municipales. Por su parte, la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección de Cementerios Municipales negaron cualquier acto de corrupción.

Los ediles panistas, Juan Ramón Ramírez y José Antonio de la Torre, afirmaron que en los panteones que ya se encuentran sobreocupados, como el de Atemajac, se están llevando a cabo reventas de espacios.

"El director de Servicios Públicos, Enrique Rodríguez, ya presentó dos señalamientos ante contraloría de este hecho, uno en Atemajac y uno en Altigracia, donde se mencionó que se habían detectado estas ventas dobles o triples de los espacios", indicó el regidor del PAN.



Dicen que no existe convenio para derivar las inhumaciones

Además que personas que no son empleados del ayuntamiento realizan actividades correspondientes al municipio como construcción y mantenimiento

de tumbas y exhumaciones e inhumaciones, de los cuales cobran precios de los 18 mil a los 50 mil pesos y no se respetan los precios establecidos por el

Las irregularidades se presentan en los panteones de Atemajac y el de Altigracia

gobierno municipal.

"En un momento se firmó un convenio con Juan Sánchez Aldana donde les permitía realizar esta actividad, sin embargo, ni con Vielma, ni con Héctor Robles se ha firmado este convenio, por lo tanto [...] no tienen autorización de realizar esta actividad", explicó Juan Ramón Ramírez.

Tras las acusaciones de la fracción panista, Enrique Rodríguez y Fernando Sánchez, titulares de Servicios Públicos y Panteones respectivamente, aseguraron a los medios de comunicación que no existe ninguna irregularidad y red de corrupción en el operar de los cementerios que administra el municipio. M

Los regidores panistas de Zapopan denunciaron irregularidades en la Dirección de Cementerios del municipio.

Juan Ramón Ramírez, dijo que todo apunta a que se trata de un "ayonazo"—refiriéndose al caso de la ex regidora tapatía Elisa Ayón—pues son múltiples las malas prácticas encontradas en esta dependencia.

Indicó que la falta de bardas perimetrales ha mermado la seguridad en los cementerios ya que ha provocado un repunte en el número de actos vandálicos al interior de estos espacios.

"Cuestiones de bardas caídas y la misma situación que con base en eso generaba otro tipo de cosas al interior desde drogadicción hasta como en Guadalajara que se venían dando actos sexuales al interior", señaló el regidor panista Juan Ramón Ramírez.

Aunque dijo, esto solo representa un problema menor en comparación con las demás prácticas de las que dijo tener registro, como la venta doble y en algunos casos hasta triple de un mismo espacio o la presencia de ataúdes abiertos en los cementerios.

"Nos dicen que esas exhumaciones se hacían correctamente pero los ataúdes se obsequiaban

Sin mayores pruebas, el PAN denuncia "ayonazo" en los panteones de Zapopan

al sindicato de sepultureros y que por eso los del sindicato no se los llevaban y estaban ahí" y remató diciendo que eso puede generar perjuicios a la salud de la ciudadanía.

Más allá de fotografías, los regidores panistas no presentaron mayores pruebas sobre estas irregularidades, pues también señalaron que había cementerios que cobraban hasta 50 mil pesos por realizar servicios.

"Por un servicio el municipio cobra alrededor de 2 mil 250 pesos, lo que se le paga al municipio, sin embargo el servicio del entierro y el realizar la lápida que lo hacen los sepultureros, van desde 16 mil pesos hasta 50 mil pesos han reportado, quiere decir que los costos los fija un particular", detalló Ramírez Gloria.

A estas "redes de corrupción", añade el personal sin número, es decir, los sepultureros a quienes se les permite trabajar en los 11 cementerios pero que no están contemplados en la nómina.

Niegan acusaciones

Luego de las declaraciones emitidas por la fracción edilicia del PAN en el municipio, el director de Servicios Públicos municipales, Enrique Rodríguez Magaña, negó que se desarrollen tales prácticas en los cementerios de Zapopan.

"No hay ni ha habido ninguna venta irregular en el municipio, ni duplicada ni triplicada como en su momento tienden a manejarse y no hay ningún acto que en su momento pudiera considerarse irregular en el actuar por parte del director de Cementerios o por parte de otras persona", declaró el responsable de Servicios Públicos.

Por su parte el titular de la Dirección de Cementerios, Fernando Sánchez, dijo que contrario a lo señalado por los panistas, ya se encuentran trabajando en un proyecto único a nivel estatal para la recuperación de estos espacios.

Mejoran trámites

Zapopan lleva 22% de avance en las recomendaciones que emitió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), declaró Manuel Gerardo Flores, economista Senior de este organismo.

Fueron 138 las acciones que se recomendaron desde septiembre de 2013 para mejorar la calidad regulatoria de los trámites gubernamentales en Zapopan como los procesos de apertura de empresas, permisos de construcción, registro de propiedad de licitación y los factores de ventanilla.

Flores añadió que el avance es considerado adecuado por la organización en donde las direcciones de Adquisiciones con un 45% de avance; de Ecología y Obras públicas con 23% de avance, son las que han mostrado mayor celeridad en la implementación de las recomendaciones.

Mientras que Agua Municipal, Catastro y Padrón y Licencias,

son dependencias que requieren acelerar los procesos que recomendó la OCDE, esto según la evaluación que se tiene hasta el 31 de enero.

Lo que se busca es reducir la carga de trámites que tienen los ciudadanos con el municipio, señaló el alcalde Héctor Robles Peiro.

La directora de Padrón y Licencias, Karla Torres, explicó que a través de este programa se ha generado un crecimiento de 23% en las licencias que se otorgan en el rubro blanco, es decir, permisos para estéticas, abarrotes, alimentos, venta de accesorios, que son permisos que no requieren ninguna regulación especial, según declaró la funcionaria.

Por su parte, el alcalde espera que al término de este año, se alcance un avance del 80%, que según el representante de la OCDE, es el porcentaje en donde se reflejará mayor impacto en términos de reducción de días y de pasos en celeridad de trámites.

Para realizar la implementación de todas las recomendaciones se necesita un presupuesto de 22 millones de pesos que serán destinados a la modernización tecnológica, equipamiento así como la instalación de algunos módulos.

Acusan panistas 'Ayón' zapopana

Señalan anomalías en la Dirección de Cementerios; Municipio lo niega

LILIANA NAVARRO

Regidores del PAN en Zapopan advirtieron ayer que el Ayuntamiento podría tener a su propia Elisa Ayón, haciendo referencia al caso de la regidora de Guadalajara.

Aseguran que las anomalías detectadas en los cementerios municipales levantan la sospecha de un red de corrupción.

Afirman que tras una investigación, han encontrado que algunos espacios se han vendido hasta en tres ocasiones y que opera un grupo de sepultureros no es reconocido por el Ayuntamiento.

Estas personas hacen cobros a discreción por entierro y el recurso no llega a las arcas del erario público, pero se reparte entre funcionarios de la Dirección de Cementerios.

El Ayuntamiento cobra 396 pesos por inhumación, sin embargo, el servicio del entierro y la lápida va de los 16 mil a los 50 mil pesos, sin que exista un tabulador.

El regidor Ramón Ramírez Gloria mostró fotografías en las que se observan ataúdes abiertos, bardas perimetrales destruidas y descuido en el mantenimiento general de los 11 panteones que administra el Municipio.

Juan Ramón Ramírez
Regidor del PAN

■ Sin lugar a duda existe un 'ayonazo' en Zapopan. Necesitamos saber quién es porque es toda una red que se ha estado llevando a cabo durante mucho tiempo.

Además, apuntó que la mayoría de los administradores no tienen un nombramiento oficial, algunos fueron dados de baja en el gobierno.

Al respecto, tanto el titular de Servicios Públicos, Enrique Rodríguez, como el director de Cementerios, Fernando Sánchez, negaron las aseveraciones, argumentando que se lleva un estricto registro de cada movimiento.

Incluso informaron que en la actual Administración se han llevado a cabo 600 exhumaciones apegadas a los reglamentos.

Rodríguez reconoció que los sepultureros no son trabajadores del Ayuntamiento, pero han permanecido en los panteones por más de 100 años.

+com

El descuido de panteones.
mural.com/DescuidoTotal

INFORMADOR.COM.MX

Panistas del G9 responden a dirigencia y a coordinador



Los diputados dieron sus posicionamientos en rueda de prensa.

• Llamen a presentar pruebas de faltas a los estatutos

Los diputados ratifican que siguen siendo de Acción Nacional y que no tienen intención de dejar el partido

GUADALAJARA, JALISCO (26/FEB/2014).- Los diputados de Acción Nacional integrantes del G9 respondieron al líder de su partido político, Miguel Monraz y a su coordinador parlamentario, Gildardo Guerrero.

Los diputados Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer Gutiérrez y Víctor Manuel Sánchez Orozco ratificaron que siguen siendo militantes del PAN y que no tienen intención de dejar las filas de ese partido, también advirtieron que mantendrán sus posturas críticas por decisiones y acciones de la bancada a la que pertenecen, además advirtieron que no se deslindarán de su labor conjunta con otros partidos políticos porque

no han faltado a los principios y a los estatutos del partido al trabajar de la mano con otras fracciones parlamentarias.

Guillermo Martínez Mora llamó a la dirigencia de su partido a, si es que existen, a presentar pruebas en torno a que los tres integrantes del llamado G9 faltan a los estatutos del partido al trabajar de manera conjunta en una agenda legislativa con otras fracciones parlamentarias.

"Los estatutos del partido nos dicen que debemos tener vínculos con todos los partidos políticos y ese es el trabajo que hemos hecho. No negamos algo a lo que no nos hemos comprometido, no hemos hecho alianza partidista ni la vamos a hacer con nadie, vamos a trabajar integrados con los 39 diputados y respetuosos de los principios de doctrina del partido", señaló.

Martínez Mora reconoció que desde su dirigencia se han abierto los canales de diálogo.

En tanto, el legislador Víctor Manuel Sánchez Orozco arremetió en contra de su coordinador parlamentario, Gildardo Guerrero: "debe dejar de hacerse el chistosito, debe actuar y denunciar a ex diputados de todos los partidos involucrados en irregularidades", dijo el panista al referirse a la personalidad del líder de su bancada quien se caracteriza por hacer de sus declaraciones, frases, dichos o refranes; recordó que han sido pocos los legisladores que han presentado denuncias en contra de hechos irregulares presuntamente cometidos en pasadas legislaturas.

Alberto Esquer reiteró que hay temas que impulsa Acción Nacional en los que no están de acuerdo.

"Estamos inconformes con muchos temas, no estamos de acuerdo en avalar temas como el nombramiento de magistrados".

Al respecto, el diputado Víctor Sánchez reveló que el líder de su bancada puso sobre la mesa la propuesta para apoyar los perfiles de ciertos magistrados en el proceso de ratificación y nombramiento.

"El PAN nos puso sobre la mesa que votáramos a favor el tema de los magistrados y no vamos a aceptar presiones

de esa índole porque no estamos en contra de los ciudadanos, están cansados de ver acuerdos partidistas y grupales por encima de sus intereses. Como el caso de los magistrados del TAE que se ratificaron a los más cuestionados por casos de corrupción como lo menciona el Vox Populi", expuso.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero Torres señaló que será en los próximos días cuando la dirigencia de su partido fije una postura en torno a los tres panistas.

El líder parlamentario negó que Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Víctor Sánchez estén excluidos de la agenda panista.

"Pedimos que no haya ambigüedades, pedimos que haya una claridad, no queremos que existan medias tintas, el PAN merece claridad porque son los votos y la confianza que los ciudadanos dieron a este partido para traernos a estas curules", señaló el diputado local.

EL INFORMADOR / ZAIRA RAMÍREZ

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/515176/1/panistas-del-g9-responden-a-dirigencia-y-a-coordinador.htm>

IMPRESO: Jueves, 27 de Febrero de 2014

Niegan panistas salirse del G9

Pese a presiones de bancada albiazul y otros diputados, no se doblarán

FRANCISCO DE ANDA

Ni renuncian ni se doblan.

Diputados panistas que forman parte del G9 advirtieron que no renunciarán a ese bloque opositor ni votarán ningún acuerdo que atente en contra de los intereses de los ciudadanos.

Victor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Esquer Gutiérrez y Guillermo Martínez Mora fijaron esta postura, tras la encerrona que sostuvo el grupo parlamentario panista en Tapalpa el lunes y martes, y donde se les pidió deslindarse del G9.

"En los (temas) que no este-

mos de acuerdo vamos a ponderar nuestro derecho a emitir el voto que nosotros consideremos esté apegado a la legalidad y al interés de los ciudadanos", dijo Sánchez Orozco.

"Eso, por más presiones que se hagan, no nos vamos a doblar".

Calificó como una cortina de humo del coordinador del grupo parlamentario del PAN, Gildardo Guerrero Torres, el señalamiento de que los tres albiazules del G9 tienen un pie en el PAN y otro en Movimiento Ciudadano (MC).

A juicio de Sánchez Orozco, con esas declaraciones el líder parlamentario albiazul busca "tapar" los problemas que tiene el Congreso como la nómina abultada o sus aviadores.

Retó a Guerrero Torres que si quiere erradicar a los malos



■ Guillermo Martínez Mora (de izq. a der.), Alberto Esquer y Victor Manuel Sánchez son los tres panistas que integran el grupo opositor.

panistas, que actúe en contra de ex legisladores que obraron indebidamente.

Por su parte, Esquer Gutiérrez dijo que él, Sánchez Orozco y Martínez Mora seguirán siendo panistas y trabajarán con

los legisladores que apoyen el bienestar de Jalisco.

En tanto, Martínez Mora manifestó que no han hecho alguna alianza política ni partidista, ni están pensando en hacerla.

La reunión sólo ahondó diferencias Se enfrentan legisladores locales panistas por G-9

SSI/Guadalajara

El encuentro que celebraron los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) para dirimir sus diferencias sirvió más bien para acentuarlas. Ayer los tres legisladores que forman parte del G-9 aseguraron que siguen siendo miembros del blanquiazul y de su bancada en el Congreso. Sin embargo, se negaron a deslindarse de esa coalición.

Por su parte, el coordinador Gildardo Guerrero Torres dijo que el próximo lunes se definirá una postura en torno a la situación de estos diputados, aunque rechazó que por lo pronto se les margine de las reuniones que celebre la bancada.

Ayer, en conferencia de prensa, los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Esquer Gutiérrez y Guillermo Martínez Mora aceptaron los desencuentros que se dieron durante la reunión que llevó a cabo la fracción panista. El diputado Víctor Manuel Sánchez señaló que no hay argumentos legales para que los marginen, porque no han violentado las reglas internas del partido ni la ley.

Alberto Esquer dijo que seguirán apostando por una agenda

Víctor Manuel Sánchez señaló que no hay argumentos legales para que los marginen

en beneficio de los jaliscienses y que no se base solo en aspectos administrativos.

Por su parte, Guillermo Martínez Mora afirmó que no pueden obligarlos a deslindarse del G-9, pues no se trata de una "alianza política ni partidista con nadie".

Afirmó que los presionaron "tratando simplemente de que se tenga que aceptar lo que no ha sucedido".

Agregó que en la reunión aclararon que no respaldarán nombramientos de magistrados "si no son personas probas". Reiteró que ponen sobre la mesa el nombre del exsecretario de Educación de Miguel Ángel Martínez Espinoza.

Víctor Sánchez advirtió que "somos panistas y lo vamos a seguir siendo". También dijo que a pesar del proceso de selección de magistrados, ya los espacios se repartieron y que se nombrará al magistrado interino Sergio Jáuregui y al ex consejero de la Judicatura, Luis Enrique Villanueva. M.

■ Piden que sea responsable y demande penalmente a quienes dañaron al Congreso

Los rebeldes del G-9 contraatacan: retan a Guerrero a denunciar a panistas corruptos

■ Aseguran que no hay sustento jurídico para relegarlos ■ Niegan tener acuerdos con alfaristas

Julio Ríos

A pesar de que no dejarán el G-9, no existen motivos para ser marginados de las reuniones de la bancada panista, aseguraron los diputados Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer Gutiérrez y Víctor Sánchez Orozco, quienes advirtieron que harán uso de todas las herramientas legales posibles para evitar el veto. Incluso desafían al coordinador Gildardo Guerrero a que si de veras está tan preocupado por el prestigio del partido, denuncie penalmente a los panistas que saquearon el Congreso.

"Yo le diría al coordinador, a quien respeto mucho, que esto no es un tema de chistosas. (...) yo reto a Gildardo Guerrero a que si de veras le interesa sacar a los malos panistas, a que asuma su responsabilidad legal de denunciar penalmente, no nada más a sus compañeros de partido, a todos los diputados y ex funcionarios que han cometido ilícitos a este Congreso. Y que a excepción de la denuncia contra lo ex secretarios Carlos Corona y Correa Ceseña no he visto ninguna denuncia penal. En el caso de López Castro no se ha atrevido. Esos son los hechos que yo quiero ver en este coordinador. Hacernos el chistoso no nos lleva a nada", indicó Sánchez Orozco visiblemente molesto.

En rueda de prensa, los panistas rebeldes confirmaron lo que este diario adelantó, que permanecerán en el bloque opositor G-9 junto a legisladores de Movimiento Ciudadano a pesar de que en Tapalpa, emisarios del Comité Ejecutivo Nacional intentaron persuadirlos de deslindarse públicamente de esa alianza legislativa.

Durante la encerrona en Tapalpa, los tres diputados del G-9 no se quedaron a la comida y en su ausencia, los diez legisladores que siguen en el redil blanquiazul determinaron que ya no citarían a los rebeldes a las reuniones de la bancada, por falta de confianza.

Al respecto, Guillermo Martínez Mora aseguró que no les han notificado por escrito de esa decisión, pero afirmaron que su coordinador Gildardo Guerrero no puede tomar ese tipo de decisiones con base en ocurrencias y que no hay ningún sustento jurídico para relegarlos.

"Es un tema legal, esto no es de caprichos. Si hay un escrito formal donde nos argumenten jurídicamente. La confianza es un tema subjetivo, tiene que acreditarse jurídicamente y si tienen argumentos legales que los hagan valer", añadió Sánchez Orozco.

Los panistas rebeldes insistieron en que no violaron ninguna disposición jurídica y para rebatir, invocaron el artículo 2,



Alberto Esquer, Víctor Sánchez Orozco y Guillermo Martínez Mora en rueda de prensa. Foto La Jornada Jalisco

PRI, PAN y PRD "arreglaron" postulación de magistrados, acusa el bloque opositor

Los diputados panistas del G-9 promueven al ex secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinoza, para que ocupe el cargo de magistrado del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE); sin embargo, el resto de la bancada blanquiazul rechazó la propuesta y esto aceleró el rompimiento.

Según el diputado Víctor Sánchez Orozco, en confabulación con el PAN y el PRD, el PRI está tentado a la comía para nombrar al ex consejero de la Judicatura Luis Enrique Villanueva como superior de Patricia Campos en el TAE; y al juez Sergio Juárez para continuar en la vacante del magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, Gregorio Rodríguez Gutiérrez.

"En ese tema de los magistrados, me dicen que el director de Investigaciones Jurídicas (del Congreso, Luis Enrique Villanueva) está dejando su oficina. Y que

que van a ratificar al juez (Sergio Juárez) que está ocupando la función del magistrado (Gregorio Rodríguez), o sea ya todo está arreglado, ya lo saben que esto ya está desahogado".

Guillermo Martínez Mora, por su parte, negó que estén pidiendo una cuota para meter a algún magistrado, pero aceptó que impulsan a Martínez Espinoza, quien forma parte de la corriente Renovada Convicción junto a Alberto Cárdenas y Tarsicio Rodríguez.

"No se trata de cuota, pero acordamos contra protesta, gente de valores jurídicos y por eso propusimos a Miguel Ángel Martínez Espinoza, aunque no lo aceptaron", indicó Martínez Mora.

Este miércoles por la mañana, la comisión de Justicia del Congreso avaló la lista de aspirantes para ocupar la vacante de Rodríguez Gutiérrez, en el Supremo Tri-

bunal de Justicia, que se redujo de 48 a 45. La de los candidatos para dos espacios en el TAE se aprobará la próxima semana próxima.

El presidente de la comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos, dijo que siguen a la espera de la resolución que tomó el Consejo de la Judicatura federal, que niega la suspensión definitiva promovida por los magistrados Patricia Campos González y Víctor Manuel León Figueroa, quienes habían promovido un amparo tras no ser ratificados en sus cargos por el Congreso del Estado.

Ante la insistencia de diputados del G-9 de la posible venta de magistrados, Pizano insistió en que son acusaciones sin fundamento. "Esos señalamientos que son bastante graves, yo quisiera que los fundamentaran y pusieran nombre y apellido los que los hacen con tanta ligereza".

Julio Ríos

inciso 10, del estatuto del Partido Acción Nacional, que marca como uno de los objetivos del blanquiazul el crear "relaciones amplias y constructivas con los demás partidos políticos".

"No podemos decir que hicimos algo mal en las alianzas, que hemos hecho con otros diputados porque al final eso es legal y está permitido. Todos los partidos políticos han presentado iniciativas firmadas por varios partidos y a nadie lo están llevando a la investigación por eso. Nosotros tenemos firmes nuestras convicciones políticas y partidistas y las vamos a seguir sosteniendo", aclaró Sánchez Orozco.

Sin embargo, por lo menos en algo cedieron, pues para no dejar dudas de su filiación panista, no harán ningún tipo de reconocimien-

to público ni rueda de prensa junto a los alfaristas.

"Y dejamos en claro que no tenemos ningún acuerdo con ningún personaje", señaló Martínez Mora ante las versiones de que ya han amarrado una negociación política con Enrique Alfaro.

"Si así fuera, ese habría sido el momento para marcharnos. No hay nada de eso", indicó.

Las alianzas legislativas sólo les amarra el Comité

En medio de la tormenta, el coordinador de la bancada panista Gildardo Guerrero, afirmó que si bien los estatutos blanquiazules permiten la relación sana y constructiva con otros partidos, este tipo de alianzas no deben ser confeccionadas de manera individual "por

cada diputado, sino por el órgano máximo de dirigencia.

"Debe ser institucional, una o dos personas no somos la institución, las alianzas no las deciden una o dos personas, las deciden los órganos de nuestro partido, y el órgano máximo es la asamblea, la militancia", dijo Guerrero en una fugaz entrevista.

Ellos se quejan de que los van a relegar de las reuniones de bancada porque ya les perdieron la confianza. ¿Es así? ¿Ya se perdió la confianza en ellos?

—Ahorita no tenemos ninguna postura oficial, será hasta el viernes o lunes que la demos de manera contundente, pero si dejar en claro que es momento de tener claridad con la militancia al partido político que nos trajo a ocupar nuestra cátedra...".

Siguen siendo de la fracción panista

■ Asegura
Gildardo
Guerrero sobre
Martínez,
Esquer y
Sánchez

ROSARIO BARRERO DOMÍNGUEZ

Sin "ambigüedades y sin medias tintas", que por el contrario haya claridad demandó el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN diputado Gildardo Guerrero Torres a los diputados Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Víctor Sánchez Orozco, que reveló que el próximo viernes 28 de febrero o lunes 3 de marzo fijará postura sobre sus compañeros, por pero *por ahora* continúan como integrantes de la fracción.

Rechazó que se les margine a los legisladores "no queremos ambigüedades", la postura del Grupo Parlamentario y del partido

se fijará a fines de esta semana o principios de la próxima y añadió "por ahora siguen siendo miembros del Grupo Parlamentario y como tal seguiremos coordinados".

Negó que sea "guerra de declaraciones" entre él y los diputados panistas, sino que es una petición en sus decisiones, en actuar político.

La solicitud de la renuncia a la coordinación hecha por los diputados, dijo que ha sido un tema recurrente, señala que no se pronuncia porque salgan los tres legisladores "yo soy de siempre sumar, yo quisiera que se mantuvieran muy claros en el grupo de Acción Nacional, en el humanismo de Acción Nacional, no andar con medias tintas".

"Que se deje de necesidades", dice Víctor Sánchez

Heró el diputado panista Víctor Sánchez a su coordinador Gildardo Guerrero Torres a que se deje de "chistosas, graciosas y necesidades" y que si quiere avanzar y demostrar que es buen panista y castigar a los malos, que denuncie penalmente a ex diputados, ex funcionarios del PAN que cometieron irregularidades en el Congreso del Estado y sobre todo a quienes espudieron involucrados en el caso López Castro (ex secretario Alfredo Argüelles), y reitera junto con Guillermo Martínez Mora y Alberto Esquer que siguen en el PAN y "no los van a doblar" y de ser necesario (si los expulsan) acudirán a los tribunales.

Martínez Mora dijo que no han hecho ninguna alianza política o partidista con nadie (Movimiento Ciudadano), pero seguirán trabajando cuando sea materia de leyes con otros diputados, sean del PRI, PRD o MC.

Dejaron en claro que no han violado los estatutos, doctrina y reglamentos del partido.

También en rueda de prensa subrayaron que no votaron por los nombramientos de los magistrados como se les propuso en la "encerrona" en el municipio de Tepic, de hecho agregaron que la ratificación de los magistrados que se aprobó por el pleno en días pasados, fue con los personajes más polémicos y cuestionables.

"Así como tenemos obligaciones y derechos en el grupo parlamentario, no significa que todos los temas tengamos que rotarlo como la fracción lo

Por más "presiones mediáticas que haya, vamos a ponderar nuestro derecho, no nos vamos a doblar".

Martínez Mora molesto, dijo que si el coordinador de su fracción hace declaraciones tan verdaderamente irresponsables como decir que los marginarán de las acciones y decisiones "si tiene pruebas de acuerdos que nosotros hemos hecho (con otros) que las muestre y las lleve a las instancias legales".

Sánchez Orozco le manifestó a Guerrero Torres "no es cosa de chistosas y graciosas para llamar a los medios, como abogado (coordinador) que argumenta jurídicamente lo que dice y reto al coordinador, si de veras le interesa sacar a los malos panistas, que asuma su responsabilidad legal como coordinador y diputado y denuncie penalmente no sólo a compañeros del partido, sino a ex diputados y ex funcionarios que han cometido ilícitos a este Congreso, que con excepción de la denuncia a los ex secretarios Carlos Corona y José Manuel Correa, no se ha animado a hacer más ni con López Castro".

Coincidieron en que son y seguirán siendo del Partido Acción Nacional: "Nuestra convicción es firme e inamovible. En ningún momento hemos trabajado al margen de la institución, ya que los principios de doctrina del partido rigen tanto nuestra vida pública como personal. Nunca hemos dicho que pertenecemos ni somos y ni hicimos acuerdos partidistas. Reafirmamos que nuestra única fracción es el PAN", afirmó Martínez Mora. (Rosario Barrero Domínguez)

Negaron el amparo a Herbert Taylor

■ Los 16 juzgados se lo negaron debido a que no hay orden de aprehensión en su contra

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Le negaron el amparo a Herbert Taylor, aparentemente los 16 juzgados penales del Primer Partido Judicial le negaron que exista orden de aprehensión en su contra, al menos hasta este momento.

EL OCCIDENTAL advirtió el pasado sábado de este recurso presentado con el ánimo de detectar si había alguna solicitud del mandato judicial o si ya se había dictado la posible orden de arresto del que fuera coordinador de innovación gubernamental en el Gobierno de Jalisco en la pasada administración, Herbert Taylor Arthur.

Conoció de momento el Juez Quinto de Distrito de Amparo en materia Penal con sede en Zapopan le concedió por lo pronto la suspensión provisional del acto reclamado.

De acuerdo a lo que consta en el libro de notificaciones, el pasado jueves 20 de febrero el juzgador determinó admitir la demanda y le fijó el 13 de marzo de 2014 a las 12:02 horas para el desahogo de una audiencia constitucional.

Sin embargo, este amparo con el número 230/2014 no llegó más allá. Los 16 jueces penales del fuero común al rendir su informe justificado negaron que fueran ciertos los hechos.

Al llegar la información al Juez de Distrito éste optó por desechar el mismo en virtud de ser inexistentes los actos reclamados, como lo era la existencia de una posible orden de aprehensión, esto hasta el momento.

Descartan haya causa contra Herbert Taylor

MURAL / STAFF

Ningún juzgado en materia penal a nivel local tiene por el momento alguna causa abierta en contra del ex Coordinador de Innovación y Desarrollo del Gobierno estatal, Herbert Taylor Arthur.

Lo anterior, de acuerdo con fuentes del Poder Judicial, las cuales señalaron que el Amparo tramitado por Taylor ante un Juzgado de Distrito no le fue concedido porque no hay delito que perseguir.

Taylor Arthur, quien colaboró en la primera mitad de la Administración del Gobernador Emilio González Márquez, tramitó el juicio de garantías en el Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal de Jalisco, con sede en la Ciudad Judicial Federal.

Mediante ese recurso bus-



■ La semana pasada, Herbert Taylor solicitó un Amparo contra una orden de aprehensión.

caba evitar ser privado de su libertad señalando como autoridades responsables a todos los Juzgados Penales del Estado.

Echa tierra JVM a proceso panista

Acusa prácticas contrarias al voto de los militantes; se dice neutral

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Pese a que había anunciado que buscaría la presidencia del PAN, Josefina Vázquez Mota no sólo dijo ayer que siempre no, sino que descalificó el proceso de elección interna.

La ex candidata presidencial, que contaba con el respaldo del grupo Panistas por México, señaló que no participará, a pesar de que las encuestas la colocan con ventaja en la contienda, por el clima de "trípación" que prevalece.

"El aprecio de la mayoría de los panistas ha reflejado en todos los sondeos nacionales es real. Es un respaldo genuino que me compromete."

"Sin embargo, debo reconocer con realismo que como se ha estructurado el proceso (de elección) existen prácticas contrarias al poder del voto del militante que afectarían el resultado", argumentó.

El 16 de octubre pasado, la panista hizo el anuncio de que buscaría dirigir al blanquiazul.

"Estoy de regreso. La propuesta es hacer una convocatoria de unidad. Hay necesidad de un PAN unido y fuerte", dijo, y días después demandó "lo que solemos llamar de manera coloquial plus parejo", en la contienda.

Ayer, acompañada por Luis Felipe Bravo Mena, ex dirigente nacional panista, y Carlos Medina Plascencia, ex Gobernador de Guanajuato —miembros



RESPALDO. Carlos Medina Plascencia, ex Gobernador de Guanajuato, y Luis Felipe Bravo Mena, ex dirigente del PAN, acompañaron a Josefina Vázquez Mota durante su anuncio.

de Panistas por México—, Vázquez Mota hizo oficial su retiro, aunque aseguró que no "tiró la toalla".

"Anuncio que no presentaré mi candidatura a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y mantendré una posición neutral frente a los contendientes."

"En estos meses he estado cerca de mi partida. Ni he deshojado la margarita ni hoy tiro la toalla. Amo a México y esa es y seguirá siendo mi pasión."

En su lógica, la primera elección panista que se dará con participación de los militantes constituye una magnífica oportunidad para construir un partido modelo y ejemplar, aunque

se corre "el riesgo de frustrarse por la crispación y el arrebató de la competencia".

"Las posibilidades de una nueva etapa de diálogo, solidaridad y concordia entre los panistas no se avizoran."

"Por el contrario la elección se ve atenuada por la exacerbación y la segmentación del partido y por una lamentable radicalización de los intereses de grupo", advirtió.

Bravo Mena confirmó que fracasaron los acercamientos entre Vázquez Mota, el senador Ernesto Cordero y el ex Gobernador Juan Manuel Olvera para empujar una candidatura común contra Gustavo Madero.

"Se diluyó absoluta y totalmente esa posibilidad. Lo intentamos, la buscamos y nos dimos a la tarea de tratar de construir el proyecto, pero lo que percibimos fue un deseo de ir a la competencia y, por lo tanto, a un escenario de polarización", indicó.

PAUSA EN CARGO

Ernesto Cordero solicitó ayer licencia indefinida a su cargo como senador.

La petición, que será presentada hoy ante el pleno de la Cámara alta, se da con motivo de su participación en la contienda por la dirigencia nacional del PAN.

Propone senador sancionar 'moches'

CLAUDIA GUERRERO
Y LESLIE GÓMEZ

MÉXICO.- Sancionar a los diputados que extorsionen o gestionen el cobro de "mochadas" a cambio de recursos federales, plantea el senador Ernesto Cordero en una iniciativa que presentará hoy.

El panista propondrá cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la finalidad de que los legisladores que incurran en esa falta sean sancionados.

"Los diputados se abstendrán de obtener cualquier beneficio por parte de personas que pretenden influir ilícitamente en la inclusión y aprobación de programas y proyectos en el Presupuesto de Egresos."

"La infracción a este precepto será sancionada en términos del Título Cuarto de la Constitución Política, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar", señala la propuesta de redacción del artículo 42.

Sin mencionar nombres, el aspirante a la dirigencia del PAN refiere las denuncias públicas que han revelado el cobro de "moches" por parte de diputados de su partido —afines al actual dirigente, Gustavo Madero— a alcaldes.

"Sujetos beneficiarios de ciertos programas o proyectos, así como algunos presidentes municipales, han hecho público que diputados federales piden dádiles a cambio de apoyo en la gestión de recursos del PEF para proyectos específicos", indica.

La Ley de Víctimas se aprobó ayer en el Congreso del Estado

Manejo de ley quedará en manos del gobierno estatal



La nueva ley contempla la ampliación de los derechos de las víctimas, su protección así como a sus familiares

La oposición cuestionó que el control de la estructura de atención a afectados por el delito y el fondo para la reparación del daño sea controlada por el Ejecutivo

Sonia Serrano (Iguéz/Guadalupe)

Con el control del estado de la estructura para la atención, así como de los recursos que se dispondrán para la reparación del daño, finalmente ayer los diputados locales aprobaron la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

Con esta nueva norma, quienes son víctimas de un delito o de una violación a sus derechos humanos, deberán ser protegidos y se les tendrá que garantizar la reparación del daño.

La ley establece que se considere una víctima a aquella persona física "que haya sufrido directa o indirectamente algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o en general

cualquier riesgo o lesión a sus bienes jurídicos o derechos, como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos".

Los diputados Clemente Castañeda Hoefflich y Hernán Cortés Berumen lamentaron que no se hubieran aceptado los cambios para que el fondo para la reparación del daño y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas no sean controlados por el Poder Ejecutivo. También, cuestionaron que sea la Fiscalía General la que lleve el registro estatal de víctimas, cuando habrá casos en que el victimario es el Estado y, por ello, se convertirá en "juez y parte".

Al respecto, el diputado por el Partido Revolucionario Institu-

cional (PRI), Jaime Prieto Pérez, dijo que el Estado será el que se encargue de la reparación del daño mientras se emite una sentencia, y por eso debe ser quien aparece como responsable en la ley.

La ley fue aprobada con cambios de última hora, luego de la intervención en la discusión del secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez.

Para que se lograra consenso, se elaboró un nuevo dictamen que incluyó las propuestas de las iniciativas que presentaron el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jaime Prieto Pérez y, en conjunto, Clemente Castañeda Hoefflich y el panista Hernán Cortés Berumen.

El coordinador de los diputados de MC, Clemente Castañeda

Hoefflich, explicó que entre los cambios que se lograron está la ampliación de los derechos de las víctimas; la protección a las víctimas indirectas; se eliminaron algunas lagunas legales; se garantiza la asesoría jurídica y las medidas de rehabilitación, y se logra la integración de especialistas y colectivos ciudadanos en la Comisión Estatal de Atención a Víctimas.

Castañeda Hoefflich aclaró que en la integración de dicha comisión no se logró que la mayoría fuera de especialistas y ciudadanos, sino que la mayoría de los espacios fueron para funcionarios públicos; también dijo que hizo falta dar certeza y fortaleza al registro estatal de víctimas y al fondo de ayuda para las mismas, así como establecer el concepto de satisfacción moral para las víctimas.

Añadió que uno de los logros más importantes es que no se requerirá que haya una sentencia para que una persona adquiera la categoría de víctima.

Al someterse a discusión en la

:claves

La nueva ley

► La ley establece que el gobierno estatal y los municipales, las instituciones y los organismos deben velar por la protección de las víctimas del delito

► La atención y protección es obligación del Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

► Las víctimas tienen derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución federal, los tratados internacionales firmados por México, la Constitución local y cualquier ordenamiento de derechos humanos

► La atención que se proporcione deberá ser con dignidad, buena fe, complementariedad, oportuna, con un enfoque según las condiciones de la víctima, gratuita, que modifiquen los esquemas que provocaron los hechos, igualdad, no discriminación, integral

► No se podrá criminalizar ni revictimizar

► Se creará la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

► Se integrará un fondo estatal de ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas

► Se creará un registro estatal de víctimas

sesión de Pleno, se aprobó en lo general por unanimidad. Antes de votarse, hubo un intercambio verbal de descalificaciones entre Jaime Prieto, por un lado, y Castañeda Hoefflich y Hernán Cortés por el otro.

Luego, se rechazaron otros cambios que propuso ya en el pleno, Clemente Castañeda. M

Ven por los niños

Buscan garantizar salud, educación, alimentación y pleno desarrollo

FRANCISCO DE ANDA

Las estancias infantiles en Jalisco ya tienen una ley local que busca meterlas en cintura.

Esto, luego de que el Pleno del Congreso del Estado aprobó la Ley que regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco.

La iniciativa que crea esa legislación fue propuesta por la diputada panista, Norma Angélica Cordero Prado, con el objetivo garantizar los derechos de las niñas y niños a la vida, integridad personal, dignidad, alimentación, salud, educación, sano esparcimiento y a su pleno desarrollo.

Los Centros de Atención Infantil que incumplan con lo que marca esta nueva ley se harán acreedores a multas que van desde 100 a mil días de salario mínimo general vigente (6 mil 729 hasta 67 mil 290 pesos).

Pero también se les podrá aplicar la suspensión temporal y la revocación de la autorización, e incluso la cancelación del registro.

Entre los puntos previstos en el cuerpo del dictamen están el reforzamiento de las medidas en materia de seguridad y protección civil, garantizar que los infantes cuenten con atención de personal calificado y la posibilidad de prestar atención médica de urgencia a los



Las guarderías deberán reforzar las medidas de seguridad y protección civil.

Ponen orden en estancias infantiles

Desde el 9 de mayo del 2013 se propuso atender estas necesidades.

40 mil

Menores asisten a guarderías en Jalisco.

700

Centros de atención públicos existen.

67,290

pesos sería la multa más alta por incumplir la ley.

menores.

Además, se deberá crear el Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el cual daría seguimiento al establecimiento de políticas públicas y estrategias en la materia.

Por otra parte, se daría vida al Registro Estatal de los Centros para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

De acuerdo con la promo-

ra de la iniciativa, actualmente 40 mil niños en Jalisco asisten todos los días a 700 Centros de Atención Infantil Públicos del IMSS, ISSSTE, Sedesol y DIF.

La legislación también regula las guarderías privadas, aunque de éstas no se cuenta con el registro de los niños que asisten a las mismas.

Otro aspecto contenido en esta ley es que las autoridades correspondientes deberán realizar labores de inspección y

vigilancia para asegurarse de que los prestadores del servicio de guardería estén cumpliendo con las diferentes disposiciones legales.

La propuesta para regular las guarderías fue presentada ante el Pleno del Congreso el 9 de mayo del 2013 y se sometió al análisis de las comisiones de Higiene y Salud Pública, Seguridad Pública y Protección Civil, Educación y Puntos Constitucionales.

Insuficientes, los apoyos a los indígenas: diputados

■ JONATHAN BARRALES

En Jalisco falta una "política pública integral para la atención de los pueblos y comunidades indígenas" y aún no se logra conjugar la prestación de servicios básicos, generación de infraestructura y oportunidades para el desarrollo.

Estas son algunas de las conclusiones a las que llegó la comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado acerca de la glosa del primer Informe de Gobierno de Aristóteles Sandoval en esta materia, y tras la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, el pasado 13 de febrero.

La comisión encabezada por Clemente Castañeda Hoefflich e integrada por Verónica Delgadillo y Hugo Gaeta, votó a favor de aprobar estas conclusiones que también indican que el Poder Ejecutivo excluye a las comunidades indígenas al elaborar sus programas sociales.

Además, resolvió que el primer año de gobierno de la actual administración estatal se concentró únicamente en el programa de *Becas Indígenas* de la Sedis, y que si bien el apoyo es importante, "el monto destinado es insuficiente y no se ha reflejado en

"Lo que notamos en la comparecencia (de Rizo Castelo) es una ausencia de políticas públicas específicas para la atención a los pueblos y comunidades indígenas. Pocos programas de carácter social aplicados a estas comunidades y desvinculados además en su planeación, ejecución, implementación, evaluación de las propias comunidades", explicó Castañeda Hoefflich.

Igualmente, la comisión lamentó que la Sedis no haya incluido en su interlocución a la Comisión Estatal Indígena ni haya consumado la instalación del Comité Técnico de Estudio y Discriminación para la Incorporación de Comunidades y Localidades en Municipios con Población Indígena.

"Hacemos un exhorto también para que muy pronto comunidades indígenas que han reclamado su reconocimiento sean reconocidas a la brevedad para que haya un aumento en los recursos destinados a los programas sociales del tema indígena", expresó el diputado de Movimiento Ciudadano.

De la misma forma, en la sesión de esta comisión, se aprobó una iniciativa del diputado priista Hugo Gaeta Esparrza para que agosto se convirtiera en el mes de las Comunidades y los Pueblos Indígenas de Jalisco, misma que será discutida en los próximos días.

175 millones de pesos para completar su gasto y 60 a 80 para liquidar personal

Los diputados pedirán \$250 millones más al gobernador

El año pasado los legisladores se habían aprobado 1,112 millones de pesos; sin embargo, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz sólo les asignó 647.5 millones

Sonia Serrano / Iniguez/Guadalupe

El Congreso del Estado sigue rehusándose a ajustarse al presupuesto que le fue asignado, por lo que podrían pedir 250 millones de pesos adicionales al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval para ampliar su gasto de 2014, aceptó la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola.

La legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aclaró que los 175 millones de pesos que se había mencionado como una petición extraordinaria no incluyen los fondos que se necesitan para el recorte de la nómina del Congreso del Estado. Está previsto que para la liquidación de personal se soliciten entre 60 y 80 millones de pesos.

Los 175 millones de pesos serían para el pago de adeudos y la operación del Congreso.

La Comisión de Administración sesionó ayer por la mañana y



Ayer sesionó la Comisión de Administración, pero retiraron de la orden del día la aprobación del gasto

retiró del orden del día la aprobación del gasto del Congreso del Estado.

Los diputados están obligados a hacer ajustes en su presupuesto,

en virtud de que el año pasado se habían aprobado 1,112 millones de pesos; sin embargo, el gobernador Aristóteles Sandoval sólo les asignó 647.5 millones

de pesos. Además, no recibirán alrededor de 50 millones de pesos previstos por la venta de formas valoradas, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la

No recibirán alrededor de 50 millones de pesos previstos por la venta de formas valoradas

Celia Fausto informó que los recursos se asignarían a las partidas de Adefas

Nación determinó que es ilegal.

La diputada Celia Fausto explicó que los coordinadores parlamentarios trabajan en los ajustes al gasto y remitirán su propuesta a la Comisión de Administración, para que luego sea aprobado por el Pleno.

En entrevista, la legisladora perredista señaló que los recursos extraordinarios se asignarían a las partidas de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), así como de indemnizaciones, las cuales podrían ser de "ampliación automática".

Ayer en la comisión también se revisaron los lineamientos para la comparecencia ante los diputados del secretario general, Marco Antonio Daza Mercado y otros directores de diferentes áreas. Sin embargo, se aclaró que al no existir indicadores para medir el desempeño de los funcionarios, será un ejercicio que no arrojará resultados. M

El funcionario no ha enviado la información que le solicitaron

A punto de vencer plazo para la comparecencia del auditor

SSI/Guadalupe

A un día de que venza el plazo que los mismos diputados acordaron para dar a comparecer al auditor superior Alonso Godoy Pelayo, para que informe sobre el predio que adquirió y la construcción de un edificio sobre el mismo, el funcionario ni siquiera ha enviado la información que le fue solicitada.

Lo anterior fue denunciado ayer por el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora, quien pidió a la Mesa Directiva del Congreso del Estado se le entregue la documentación que el funcionario debió enviar a los diputados, previo a su comparecencia.

MILENIO JALISCO dio a conocer que el auditor compró un predio ubicado sobre la avenida Niños Héroes, el cual estaba en conflicto y tenía señalado un embargo. El funcionario pagó 69 millones de pesos por el inmueble, cuando unos meses antes, el particular que se lo vendió había pagado 39 millones.

El mes pasado el auditor envió un paquete de documentos a los



Piden que Alonso Godoy explique la situación del edificio de la ASEJ

mentos del Registro Público de la Propiedad, donde constan las compra-ventas y los gravámenes que se impusieron al predio.

Ayer, Martínez Mora pidió usar la palabra en la sesión de Pleno, para recordar que en noviembre pasado él presentó una petición, que fue aprobada el 5 de diciembre por los diputados, con un punto de acuerdo para que el auditor superior para que presentara un informe sobre la inversión en el inmueble.

Afirmó que el acuerdo señalaba

para la comparecencia, que se llevaría a cabo a más tardar el mes de febrero.

Martínez Mora agregó que "al día de hoy no tengo información de esa entrega de documentación", por lo que ante los ciudadanos, el Congreso "está quedando de que no queremos o no podemos dar al auditor para que presente un informe".

El diputado también había pedido que el auditor entregara información sobre el edificio que

Sufren doble robo transportistas

MARU GARCÍA

Los empresarios del autotransporte no sólo son víctimas de los delincuentes, sino también de los agentes del MP.

Los transportistas se quejaron ayer de que tienen que dar una "propina" de 5 mil a 20 mil pesos a los agentes del MP para "agilizar" la entrega de camiones y carga robada, una vez que son recuperados, denunció Enrique Dueñas, presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar).

"No en todos los casos se da, pero sí son con regular fre-

cuencia, entre más urgencia tenemos de sacar el vehículo, pues más alta es la pretensión (monetaria)", expuso la Canacar en reunión privada del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLIJ), donde estuvo el Fiscal del Estado, Luis Carlos Nájera.

Los más afectados, se indicó, son los que mueven perecederos y de electrónica por el alto valor económico de la carga. A ellos se les incrementa hasta en 100 por ciento los costos del transporte porque deben pagar para proteger su carga.

De acuerdo con la Canacar,

durante el 2013 se robaron más de 390 camiones y de éstos se recuperaron entre 40 y 50, pero la espera para que se los regresaran fue de meses.

Según estadísticas del organismo, el 80 por ciento de los casos de robo no se resuelve.

A la Canacar le preocupa que en ocasiones las averiguaciones de los hurtos no son integradas de manera correcta, al parecer, por algún tipo de interés, expuso Dueñas.

Los industriales le pidieron al Fiscal del Estado que intervenga para evitar las extorsiones del MP y según dijeron les pro-

puso abrir mesas de diálogo.

También solicitaron caminos seguros, ya que el 50 por ciento de los robos de carga se presenta en las entradas y salidas de la ZMG; por López Mateos rumbo a Manzanillo y por Lázaro Cárdenas hacia Cd. de México. Otros focos rojos son las carreteras a Zapotlanejo, Tototlán y Ocotlán.

Además expusieron que se reactive la Subprocuraduría contra la Piratería y Contrabando, dijo Juan Alonso Niño Coata, coordinador del CCLIJ, pues al año las empresas pierden 74 mil millones de pesos.

Quieren Supremo cargo

FRANCISCO DE ANDA

Hay 45 aspirantes a ocupar el puesto de Magistrado.

Esas personas se anotaron para cubrir la vacante de Gregorio Rodríguez Gutiérrez en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

La lista de elegibles fue aprobada ayer en la Comisión de Justicia del Poder Legislativo y deberá ser avalada también por el Pleno en una sesión que tentativamente se llevaría a cabo mañana.

El presidente de este órgano, Héctor Pizano, dijo que los diputados tendrán que elegir al nuevo Magistrado de entre los abogados que forman parte de esa relación.

Por otra parte, explicó que están en espera de que

un tribunal colegiado notifique al Legislativo sobre la resolución de la suspensión definitiva que tramitaron los Magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), Víctor Manuel León Figueroa y Patricia Campos.

Ninguno de estos funcionarios del TAE —cuyo nombramiento de siete años concluirá el 6 de marzo— fue ratificado por el Legislativo, por lo que pelean ante instancias jurisdiccionales para quedarse en el cargo.

En el mismo caso se encuentra el Magistrado del STJE, Antonio Fierros, quien tampoco fue ratificado por el Congreso y promovió una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia, en busca de permanecer en esa posición.

Tras darse a conocer el video de una agresión en un concierto

Veda Tlajomulco bailes de apología al crimen

El alcalde descarta que se proteja a los malos elementos de la policía y ratifica su pedido de apoyo a la Fiscalía para la limpia en la corporación



En La Calera fueron localizados los restos de 19 hombres



Durante un espectáculo se registró una riña



En la trifulca un hombre fue herido con una navaja

Redacción/ **Guadalajara**

Luego de darse a conocer un video captado en un evento musical de El Komander, el cual se realizó en Tlajomulco a finales de 2012 y en el que se puede apreciar a Gerónimo Ibarra Alcaráz alias La Momia y un grupo de personas agrediendo a civiles con diversos objetos, el alcalde Ismael del Toro señaló que en este municipio hay una veda para los espectáculos que hagan apología del crimen.

"Tenemos en el municipio una veda para eventos que hagan apología, en embargo, hay una costumbre muy arraigada entre la gente de Tlajomulco que cualquier baile suelen darse algún tipo

PIDEN CITAR AL PRESIDENTE EN EL CONGRESO

» Luego de la confirmación de que policías de Tlajomulco participaron en algunos de los secuestros que concluyeron con el homicidio de jóvenes encontrados en una fosa clandestina de ese municipio, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso del Estado pidió que se citó a comparecer al alcalde Ismael del Toro Castro ante las comisiones de Seguridad Pública y de Derechos Humanos.

La propuesta fue presentada por el diputado priista Juan Manuel Alatorre Franco, quien recordó que en las fosas clandestinas que se encontraron

en Tlajomulco había 19 cuerpos.

La intención, dijo Alatorre Franco, es que informe sobre "las condiciones de seguridad pública que prevalecen en dicho municipio y a las medidas que ha tomado para proteger a su municipio".

El diputado por el Partido Acción Nacional, José Luis Munguía Cardona, pidió que la comparecencia sea ante la Comisión de Seguridad Pública, que él preside, el próximo 11 de marzo a las 10:00 horas.

Socia Sagrario Infante/ **Guadalajara**

de pleito", agregó el presidente municipal, y es que en los más recientes bailes o presentaciones de grupos musicales no ha faltado quienes resulten lesionados a

causa de una riña.

La veda, dijo, se lanzó en diciembre de 2013, desde ese entonces se ha rechazado el permiso para un espectáculo en el municipio,

al parecer un grupo cuyo género musical se encuentra dentro de los corridos.

El mandatario manifestó que aunque el evento ocurrió en 2012,

Tras ser detenido La Momia, el sujeto reveló la ubicación de unas fosas clandestinas

realizan una "revisión" para corroborar que los uniformados que aparecen en el video, sean realmente policías municipales, pues señaló que en ese tipo de espectáculos, uno de los requisitos que debe cumplir el solicitante es contar con determinado número de elementos de seguridad privada como garantía para los asistentes y la seguridad pública no tiene presencia.

Por otra parte, Del Toro dijo que Tlajomulco mantiene la intención de colaborar con la Fiscalía General del Estado en cualquier investigación que le ayude hacer una limpia dentro del cuerpo policial del municipio y descartó que se proteja a los elementos, "estamos en la revisión si participaron policías en el video, hasta lo que hemos podido apreciar no se ve una insignia que los identifique, pero cualquier cosa que sirva como elemento de prueba que sirva para limpiar a la policía vamos a cooperar en lo que se requiera".

En cuanto a las investigaciones que se realizan por nexos de elementos de seguridad pública con La Momia, el mandatario dijo que es solamente un policía del que tienen registro que no se ha presentado a trabajar a raíz de la captura del ya mencionado, sin embargo, destacó que no es la policía de Tlajomulco la única línea de investigación, pues no se debe pasar por alto que también fueron señalados elementos de la Fiscalía y el Ministerio Público con oficina en este municipio. M

Errante Peregrino

PABLO LATAPI

(pablo.latapi@hotmail.com)



Golpe bajísimo en el PAN

Hace unos días quedamos profundamente conmovidos después de escuchar en un programa de radio al diputado Guillermo Martínez Mora cuando hablaba de su convicción por tener una democracia auténtica en México y los valores que históricamente dieron fuerza a su partido (PAN), pero también por su profunda decepción y preocupación por la descomposición de su partido y de la política en general, y por el desprecio que los ciudadanos sentimos por los políticos.

Esa charla me dejaba la sensación alentadora de que entre la clase política mexicana, con toda su simulación y marrullería, existen aún actores capaces de reconocer los problemas y levantar la voz, sin que ello signifique disidencia o rompimiento con su propio partido. No es un secreto que Martínez Mora forma parte del llamado G-9, donde hay tres panistas que sin dejar de ser afines y militantes de su partido representan una voz crítica en el Congreso de Jalisco.

Si cada partido político contara con por lo menos cuatro o cinco integrantes con el perfil de un Martínez Mora, la democracia no estaría tan perdida y ellos podrían hacer las veces de contrapeso a todos los demás políticos, los que sirven a un grupo y buscan usar la política y el poder para servirse.

Pero, un par de días después de escuchar al diputado, conocimos uno más de esos agravios que cometen los políticos en contra de su propia gente, y que dejó al descubierto que, lejos de ser los intereses de un país, lo que a ellos los mueve es el interés de grupo.

Me explico: se llevó a cabo al interior del PAN la elección de los consejeros nacionales, 19 militantes que habrán de representar a Jalisco en el Comité Ejecutivo Nacional de su partido que, érgano supremo, entre otras cosas habrá de decidir si Gustavo Madero sigue al frente o es relevado.

Lo absurdo, y ahí está el agravio, es que uno de esos lugares de consejero que "habrá de representar" a Jalisco fue cedido a una panista del DF, Gabriela Cuevas, quien por cierto es senadora, pero por la capital de la República.

En un PAN dolido por la derrota que le significó dejar Casa Jalisco después de 18 años, dividido por la forma en que se eligió a sus últimos candidatos y triste por tener que asumir nuevamente el rol de oposición, el grupo dominante cede una posición importante del Estado seguramente para ganar votos en el CEN y apoyar a tal o cual grupo.

¿Y dónde queda la representación de Jalisco? ¿Y dónde quedan las voces alternativas del propio partido?

La noticia de la elección de la señora Cuevas quizás pasó inadvertida por la detención del "Chapo" y porque ahí mismo se inició una encerrona de los diputados panistas buscando "calmar" a los del G-9, pero los militantes de cepa, los que hicieron fuerte al partido en Jalisco y que en su momento hicieron del Estado el granero de votos que ayudaron a llegar a Fox y a Calderón a la Presidencia, hoy seguramente estarán doblemente dolidos: primero por la derrota electoral, y luego por el agravio de sus propios correligionarios.

Pero, se dirán entre ellos, así es la política.

En un PAN dolido por la derrota que le significó dejar Casa Jalisco después de 18 años, dividido por la forma en que se eligió a sus últimos candidatos... el grupo dominante cede una posición importante del Estado seguramente para ganar votos en el CEN y apoyar a tal o cual grupo.

RADAR

JAIME BARRERA RODRIGUEZ

(jaime.barrera@milenio.com)



#Gentleman-Auditor se mofa de diputados otra vez

Ayer escribí aquí que pese a la eventual inhabilitación de Elisa Ayón, mejor conocida como la #LadyRegidora, no hay un avance real en el combate a la impunidad ni a la corrupción, y la mejor prueba de ello es el caso del #Gentleman-Auditor, Alonso Godoy Pelayo, aún titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Planteé que lo de Ayón es sólo una revancha política, que se operó en el Congreso del Estado donde estrafalamente y por primera vez la Comisión de Responsabilidades actuó con agilidad y eficacia para castigar a quien por sus desfiguros atentó con el sistema de componendas que domina en nuestra clase política.

Insisto, es la mala y no la buena política la que fue por Ayón. Como también es la mala política la que por enésima ocasión blinda al fiscalizador mayor del estado, por ser en realidad el más celoso guardián de sus tramas corruptas, en las que está directamente involucrado.

Porque los mismos diputados que están siendo implacables y contundentes contra #LadyRegidora, se muestran sumisos y hasta temerosos de hacer cumplir los propios acuerdos que ellos toman para pedir la salida o llamar a cuentas a un auditor que los ignora olímpicamente sin que nadie mueva un dedo.

En noviembre de 2012, cuando llegaron al Congreso y lo llenaron de demagogia al prometer que serían la Legislatura que cambiaría la historia de abusos, impunidad y corrupción del Poder Legislativo, votaron de forma unánime por pedir la salida del auditor por falta de confianza por sus complicidades. El auditor sigue en su cargo y los diputados sometidos.

El 5 de diciembre pasado el Pleno del Congreso aprobó citar para febrero al cuestionado auditor para que previa entrega de información del caso, compareciera sobre el terreno que adquirió y la construcción del edificio que será la nueva sede de la ASEJ.

La decisión de llamarlo era para que respondiera sobre los documentos que muestran que el terreno está en litigio, que se compró a sobreprecio y de cuyas características nunca consultó a nadie en una obra de casi 40 millones de pesos.

A 48 horas de vencer el plazo para que lo citen en el Congreso en la mesa directiva que encabeza el diputado priista, Héctor Pizano, parece no correrle ninguna prisa, y prácticamente ignoraron el tibio reclamo que hizo ayer Guillermo Martínez Mora, el diputado panista que propuso llamarlo a rendir cuentas.

Todo indica que el #Gentleman Auditor volverá a mostrar que las irregularidades que les ha encubierto a políticos y funcionarios de todos los partidos lo hacen intocable.

En las que serán las famólicas oficinas de Godoy, que se alza como un monumento a la impunidad en la Avenida Niños Héroes, se leen ya en todo lo alto, las siglas de una ASEJ en la que nadie cree. Un gigante y mudo testigo de la más reciente burla del auditor a la LX Legislatura. La de los diputados "del cambio".

twitter: @jbarrera4



ICONIA: Negocio al "Estilo Jalisco"

En el mundo de las relaciones de contubernio entre empresarios y gobernantes, se le llama "negocios al estilo jalisco" a esos que se hacen con el dinero de los contribuyentes, pero del que los jugosos beneficiarios son los empresarios que se asocian con alguna instancia pública, pero no invierten un peso en la sociedad, pues quien aporta el capital será el contribuyente. De esta manera, quienes no saben arriesgar en una inversión para impulsar un negocio, acuden al expediente fácil de convencer a una autoridad del gobierno para participar en proyectos fantásticos, de los cuales pueden ser "socios", si aportan un capital que en realidad es el total de la inversión con la que arrancará el negocio al "Estilo Jalisco".

En realidad no se necesita mucha motivación para que un político quiera convertirse en empresario y participar de los negocios fantásticos con el poder de su firma; esa que como funcionario autoriza recursos públicos para financiar negocios a particulares en los cuales llevará una jugosa comisión o será accionista a través de interpósita persona. Así el Estado financia proyectos de empresarios que no invierten un peso en los negocios. Si ganan, ganan ellos. Si el negocio fracasa, se pierde el capital de los contribuyentes.

Ya lo advertimos en el caso de Chalcattepec, con el "Nuevo Cancún" de Emilio, que impulsó una reforma al Instituto de Pensiones y Jubilaciones -IPEJAL- para que un empresario pudiera disponer del dinero que los trabajadores aportan para su

QUIENES NO saben arriesgar en una inversión para impulsar un negocio, acuden al expediente fácil de convencer a una autoridad del gobierno para participar en proyectos fantásticos



jubilación y con este capital asociarse con Rasaland y aportar más del 100 por ciento del recurso para un negocio en el que el IPEJAL sería socio minoritario (49 por ciento). Rasaland no invirtió un peso, pero es socio mayoritario del desarrollo estancado por inconsistencias jurídicas y ambientales (aún no hay Manifestación de Impacto Ambiental), al fin que el que pierde será el IPEJAL y los trabajadores de Jalisco.

Otro atraco está por ejecutarse, nuevamente con la "vista gorda" de las autoridades de Guadalajara. Antes se llamaba Puerta Guadalajara y ahora le llaman ICONIA, un

negocio para particulares que se pretende realizar con la aportación de un bien público propiedad de la ciudad, fraudulentamente entregado a particulares en un acuerdo absolutamente desventajoso que en los hechos supone un daño al patrimonio de los tapatíos. Poco más de 13.6 hectáreas de terreno privilegiado convista la Barranca de Huentitán fueron aportados, el 10 de julio de 2008, como terreno en brea para el atraco entre desarrolladores y gobierno.

Desde entonces, primero Mecano América y ahora Operadora Hotelera Salamanca, entregarían como contraprestación a la ciudad 688 millones de pesos para

obras públicas infladas en precios, en aspectos que no necesariamente son prioridad para la ciudad, sino para su propio beneficio. Aún con el desventajoso acuerdo signado por la último gobierno municipal panista de Guadalajara, la ciudad debió recibir las obras en los dos años posteriores a la fecha en que se constituyó el fideicomiso (según el decreto celebrado D54/17/08, publicado el 10 de julio de 2008), por lo que desde 2010 hay una clara afectación al patrimonio de Guadalajara. Los voraces empresarios ilegalmente retienen un predio de un valor superior a los 600 millones de pesos, además de reclamar que les mantengan regaladas las licencias de construcción para todo el desarrollo y les concedan, también, el cambio de uso de suelo para condominios verticales. ¿Cuánto vale esto?

Ahora nos percatamos que ICONIA no ha entregado ninguna obra a Guadalajara y que las pretenden realizar con el capital que resulte de la venta de vivienda, es decir, pagarle a Guadalajara el codiciado predio con las propias ganancias que el desarrollo inmobiliario genere (sin meterle un peso), con la complicidad de la autoridad para que no exija la devolución del predio, aún cuando está a los ojos de todos que al 27 de febrero de 2014, ICONIA no ejecutó las obras a las que se comprometió Mecano América, al que compró las acciones para el negocio redondo. Otra vez negocios al puro "Estilo Jalisco". Es decir, de esos en donde el estado aporta el capital, pero las ganancias son para los empresarios y sus socios del gobierno. M

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

diego.petersen@informador.com.mx

De vivienda vertical y su majestad el auto

La historia de la vivienda popular en Guadalajara tiene ya muchos años. Oficialmente nació en 1948, hace casi 70 años, cuando el desarrollo acelerado de la mancha urbana, por la migración y el crecimiento poblacional, derivó en la necesidad de desarrollar vivienda de manera masiva a precios relativamente accesibles. En estas siete décadas ha habido de todo en el territorio del municipio tapatío. Desde intervenciones en las que han confluído gobierno, asociaciones religiosas, iglesias y empresarios, hasta vivienda de autoconstrucción. Experiencias muy solidarias, como Santa Cecilia, o desarrollos urbanos que envejecieron

muy bien, como la colonia Morelos, hasta invasiones que 40 años después siguen siendo un problema urbano, como algunas colonias del Cerro de Cuatro, o comunidades que crecieron al amparo de una creencia, como las colonias Hermosa Provincia o Aarón Joaquín.

Lo único nuevo bajo el sol tapatío es que por primera vez en la historia de Guadalajara hoy se plantea desarrollar vivienda no para dar solución al desarrollo, sino para evitar el desdoblamiento, y eso mete en la ecuación de la vivienda popular un elemento que antes se daba por descontado: el mercado. Es decir, Guadalajara tiene hoy que hacer vivienda que compita en precio con la que se construye en las orillas de la ciudad, donde el costo del terreno es mucho menor. El componente del valor de la tierra es fundamental cuando se trata de viviendas de 50 a 60 metros cuadrados. El asunto es muy sencillo. En vivienda de este tamaño sobre un terreno 200 pesos metro, el componente de la tierra es de 10 a 18 mil pesos, lo que pinta muy poco en un precio final de entre 400 y 500 mil. Pero si el terreno vale dos mil pesos metro, el costo de la tierra se va a 100 mil o 180 mil pesos, lo cual saca de mercado cualquier vivienda. Por

ello la única forma en que el municipio de Guadalajara puede competir en la zona metropolitana es con crecimiento vertical: dividiendo el costo de la tierra entre cinco pisos, con lo cual el componente del terreno baja y agrega el valor de la cercanía y la comunicación. Lo mismo sucede con los espacios de estacionamiento: un cajón en Guadalajara cuesta 10 veces más que en El Salto o Tlajomulco; de ahí que sea indispensable quitarlo de la ecuación.

Si no cuidan la urbanización y dan soluciones reales al estacionamiento, terminará pasando que los coches dormirán en las banquetas, como en toda la ciudad

El proyecto de Guadalajara tiene, pues, todo el sentido del mundo. Pero, si no cuidan la urbanización y soluciones reales al estacionamiento, lo que terminará pasando es que los coches dormirán en las banquetas, como sucede en toda la ciudad, en deterioro del espacio público y la calidad de vida. Todos los desarrollos estarán a menos de 200 metros de alguna

de las grandes líneas de transporte público (Macrobus o Tren Ligero) y están pensados para vivir sin auto, pero la teoría no siempre se corresponde con la realidad. Y si de algo podemos estar seguros es que, si no hay políticas públicas claras de desarrollo de estacionamientos, la paternidad y su majestad el auto (un binomio inseparable) terminarán imponiendo su ley.



Cárcel para Ayón

Aún después de que el Congreso de Jalisco declarara la destitución e inhabilitación para el servicio público de la regidora de Guadalajara **Elisa Ayón Hernández** —una vez que el Pleno de la Legislatura local se constituyera en jurado de sentencia en el juicio político que está en marcha— todavía quedaría abierta la posibilidad de que fuera procesada penalmente por los delitos que habría cometido en el desempeño de sus funciones.

Habría que recordar que el pasado diciembre del 2013, tanto la fracción panista en el Ayuntamiento de Guadalajara como los regidores de Movimiento Ciudadano, ratificaron ante la Fiscalía General del Estado —que encabeza **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**— denuncias contra la regidora priista Ayón Hernández por los presuntos delitos de abuso de autoridad, cohecho, extorsión, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, así como enriquecimiento ilícito.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Central que encabeza el abogado **Rafael Castellanos**, podría solicitar a un juez la orden de aprehensión para poner a Ayón Hernández a disposición del Poder Judicial, para que sea sometida a juicio penal.

Pero en caso de que el Congreso no la destituyera y

no la inhabilitara para el servicio público y consecuentemente, no le quitara el fuero, se aplicaría el supuesto que establece el Artículo 34 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Dice: "Cuando el Ministerio Público concluya una averiguación previa y determine ejercitar la acción penal en contra de alguno de los servidores públicos (...), como requisito de procedibilidad del ejercicio de la acción penal correspondiente, el Procurador General de Justicia del Estado (en este caso el Fiscal General o el Fiscal Central) deberá solicitar, ante el Congreso del Estado, la declaración de procedencia de juicio penal".

Por mandato de ley, el Ministerio Público está obligado a guardar discreción con respecto a las averiguaciones previas en proceso.

Pero en el caso de Elisa Ayón, por su singular relevancia, ha trascendido que existen fundadas presunciones de que la Fiscalía General ha encontrado suficientes indicios para documentar que habría elementos para solicitar la orden de aprehensión y confiar que un juez determine iniciarle proceso penal.

La cuenta regresiva para la regidora priista Elisa Ayón ya está en marcha y todo indica que, tarde o temprano, tendrá que comparecer para rendir cuentas ante la justicia.



YA NO HACE frío, pero bien que se frota las manos el empresario **Hugo Higareda**.

ADEMÁS DE QUE ES propietario, ¡perdón!, de que tiene participación en el Macrobus, todo pinta a que él tendrá otro importantísimo corredor de transporte público: el Peribús.

EL ESTUDIO TÉCNICO quedó listo y la apuesta es que empiece a funcionar este mismo año en el Periférico.

PERO ANTES, Higareda y otros concesionarios de la Alianza tendrán que hacer el cambalache y entregar los permisos de la famosa y jugosa Ruta 380 -'sexochenta', según los usuarios-.

A DIFERENCIA de la Calzada, toda la ruta del Peribús correrá por los carriles centrales, y el usuario lo abordará vía puentes peatonales que desembocarán en discretos parabuses y no tendría carril exclusivo. Ya veremos.

EL ARRANQUE de la Línea 3 del Tren Ligero ya tiene fecha.

SI LAS AGENDAS se acomodan -principalmente la del Presidente **Enrique Peña** o su representante-, el viernes 7 de marzo se daría el banderazo, aunque...

HAY UN PEQUEÑO detalle: falta una semana, y las licitaciones aún no se han lanzado.

QUIENES SABEN, anticipan que primeramente se concursará la compra de vagones para la ampliación de la Línea 1 y los necesarios para arrancar la 3.

MUY RÁPIDO ESCALÓ en Zapopan **Alejandro Betancourt**.

DE LA NOCHE a la mañana pasó de ser secretario particular en la Presidencia, a coordinador del Gabinete.

LA PROMOCIÓN no agradó nada a otros colaboradores del Alcalde **Héctor Robles**, quienes consideran que Betancourt tiene 'cola que le pisen', mas no méritos para el puesto.

CON EL INICIAL rechazo, necesitará de mucha habilidad para posicionarse y coordinar al primer equipo de Robles.

EN LUGAR de Betancourt quedará **Kendra Meneses**, una de las colaboradoras más cercanas al Alcalde.

QUIEN DEBE andar lamentando no haber añadido una cláusula para la 'atención de las víctimas políticas' es el priista **Jaime 'Copy & Paste' Prieto**.

EL DIPUTADO, CÉLEBRE por copiar iniciativas, insiste en que la Ley de Atención a Víctimas que ayer aprobó el Congreso fue producto de su propuesta. Pero no.

EL DICTAMEN FINAL se elaboró con algunos puntos de la propuesta de Prieto, y otros de las iniciativas similares aportadas por **Hernán Cortés** (PAN) y **Clemente Castañeda** (MC).

QUIENES LEYERON el proyecto Prieto aseguran que tenía tantas inconsistencias que poco se rescató de él. Fue necesario crear un grupo de trabajo, del que salió un nuevo dictamen.

PESE A LAS EVIDENCIAS, Prieto parece sentirse victimizado, pues recriminó a Cortés y a Castañeda por, según él, colgarse de su tema. (Y eso que la prioridad son las víctimas ciudadanas!)

NO SE... PRIETO... CASTAÑEDA...

LA BUROCRACIA se sigue filtrando como la humedad en Palacio de Gobierno.

EL INMUEBLE fue declarado Museo de Sitio desde la Administración de **Emilio González**.

PEEERO... en el pasillo de la sala circular, en la planta baja, conocida como la girola, que se restauró para ser una galería de exposiciones temporales, ahora abundan los muebles de oficina de la Coordinación General de Transparencia e Información del Poder Ejecutivo.

ESTO, A PESAR de que la Secretaría de Cultura, de **Myriam Vachet**, había asegurado que se le respetaría como museo.

LA JERARQUÍA se impone.

ALLÁ EN LA FUENTE



Lo que necesita el PAN más que una reforma, es un detector de mentiras. No es porque seamos desconfiados los borrachitos de Allá en la Fuente, pero eso de que entre los tres del bloque opositor y su coordinador, se anden echando la bolita en el tema de los magistrados, ya nos parece sospechoso. Miguel Monraz y Gildardo Guerrero dicen que el bloque opositor se formó con dos propósitos: negociar espacios en el Poder Judicial (magistrados) y negociar candidaturas con Movimiento Ciudadano (MC). Mientras que Esquer, Martínez Mora y compañía dicen que en realidad los que le andan jugando chueco con el tema de los magistrados y acordándolos en lo oscuro son Monraz y Guerrero, y que en la escapadita que se dieron a Tapalpa se negaron a regular el nombramiento de los magistrados. ¡El polígrafo y unos tequilas, por favor!

Ni más ni menos, se atoró el nombramiento de los magistrados. Ya le decíamos nosotros, compañero de cantina, que con tanto amparo y suspensión, se veía difícil que Héctor Pizano pudiera lograr eso de sacar el acuerdo antes de que venza su plazo como presidente del Congreso. Y es que ayer en el Congreso nomás no se ponían de acuerdo ni en el tema de hasta dónde podían llegar con los obstáculos legales ni sobre qué posiciones avanzar. Al final, unos decían una cosa y otros, la otra.

Y donde tampoco hay acuerdos, es una vez más en el presupuesto anual del Poder Legislativo. Siguen corriendo los días, el año está por entrar a su segundo bimestre y nomás no sabemos en qué va a gastar sus 647 millones de pesos el Congreso en 2014. Lo que sí sabemos es que ya hay un proyecto enviado por la presidente de la Comisión de Administración por más de (Tómele al brandy!) de 900 millones de pesos, es decir supera en 250 millones de pesos a lo que les asignó el Congreso. ¿Quién ganará esta vencida presupuestal? Hagan sus apuestas.

Los que andan de "manteles largos" son los muchachos del Frente Juvenil Revolucionario. Pues este fin de semana tienen su segunda asamblea nacional y presumen que vienen siete gobernadores, el presidente nacional del PRI, César Camacho, y que abre el evento el gobernador Aristóteles Sandoval. Y es que de la reunión de este fin de semana, los jóvenes del PRI pueden salir con nuevos estatutos, nueva imagen y hasta con nuevo nombre. Veamos si van en serio los jóvenes tricolores o si simplemente le ponen un poquito de maquillaje y ya está.

PLAZA LIBERACIÓN

UNA BUENA

El ayuntamiento de Guadalajara clausuró 30 casas de empeño. Lo cierto es que estos negocios han proliferado como plaga y requieren de una legislación para un funcionamiento que asegure un mínimo de racionalidad y decencia. Como sigan operando como hasta ahora, son negocios con licencia para robar, donde el afectado se entorpece "voluntariamente".

LO SUYO ES PENSAR EN GRANDE

A ver para cuándo es un tema que interese a nuestros representantes, esos que andan legislando sobre los negocios de miles de millones de dólares, pero que dejan desprotegidos a los que van y empeñan lo que con esfuerzo han comprado... y vaya usted a saber si cuando lo compraron también les aplicaron la receta del abuso con eso de los intereses, que por cierto es un tema que a los legisladores les da frío.

SE ACABÓ EL SUSPENSO

La Contraloría zapopana anunciará hoy el resultado de la investigación del fraude que detectaron en la Dirección de Catastro de ese municipio. Habrá que poner atención a las conclusiones, pero también sería muy conveniente conocer las razones de no haber actuado antes, ya que desde la administración de Héctor Vielma ya se había descubierto una red de corrupción al interior de esa dependencia. En otras palabras, ¿por qué dejar pasar tanto tiempo?

DESAPARECIDO

Hablando de Héctor Vielma, poco se sabe de él. Ya no aparece en actos públicos, y aunque aquí mismo apuntamos su inminente separación del gabinete, de haberse formalizado, nunca se hizo pública por los canales oficiales.

REPRESENTANTES

En medio de la discusión de la Ley de Consulta Popular en el Senado, Omar Fayad, quién



En Culiacán, Sinaloa, hubo manifestaciones para exigir la liberación de El Chapo Guzmán ■ Foto Cuartoscuro

es senador del PRI, soltó una perla de antología. Dijo que "consultar al pueblo llevaría a la anarquía". Mientras en otros países votan por legalizar o rechazar la legalización de las uniones homosexuales, marihuana y la eutanasia, permitir o rechazar casinos, etcétera, aquí debemos conformarnos con que nuestros sabios y honestos representantes decidan esas cuestiones... y en parte esa transferencia de decisión es la que les permite enriquecerse.

CARISMA VS HONRADEZ

Pues ya está, parece que solamente habrá dos gallos (trespeleques) que buscarán la presidencia nacional del PAN. Ernesto (El Simpatías) Cordero retará al actual dirigente, Gustavo (El Honrado) Madero.

REFUERZOS

Si Cordero anda flojo en el tema de carisma y sencillez no debe preocuparse, ya que

trae de refuerzos en esa área a (Los Hepáticos) Javier Lozano y a Juan Ignacio Zavala. Si Madero siente que tiene que reforzar la imagen de pulcritud, ahí está el coordinador de los diputados federales, Luis Alberto Villarreal de Gómez Pozos; ahora que si su problema es elevar la imagen de refinamiento, ahí tiene al distinguidísimo coordinador de los senadores, don Jorge Luis (de)Preciado.

plazajornada@gmail.com

La tremenda corte

:Falsa esperanza

Aunque un centenar de abogados se apuntaron para el proceso de selección de magistrados, hay rumores de que los espacios ya están repartidos. De hecho, estos rumores se convirtieron en declaraciones del diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Manuel Sánchez Orozco, quien aseguró que en lugar del magistrado retirado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Gregorio Rodríguez Gutiérrez, quedará quien actualmente es su suplente, Sergio Manuel Jáuregui Gómez.

:Repartos

En cuanto al Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE), Sánchez Orozco aseguró que el ahora director del Instituto de Estudios Legislativos, el ex consejero de la Judicatura, irá en lugar de la magistrada Patricia Campos, un lugar que corresponde al grupo Universidad de Guadalajara. Sin embargo, al interior de esa corriente se afirma que el espacio será para el

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO VE LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL ESTADO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDGO@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

actual director la facultad de Derecho, Adrián Joaquín Miranda Camarena. En cuanto al espacio que dejaría Víctor Manuel León Figueroa, corresponde al Partido Acción Nacional, donde las diferencias internas aún no han permitido consensos.

:Ríspido

Cuentan que la sesión del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, en el que participó como invitado el Fiscal General, Luis Carlos Nájera, se tornó algo incómoda por ciertas denuncias que hicieron empresarios de la entidad. Dicen los presentes que hasta hubo un jaloneo de micrófonos entre acusaciones hacia funcionarios de la Fiscalía, y la negativa del titular de ésta a aceptar el reclamo de los empresarios. Ya le contaremos de qué se trató, pero se supone que el fiscal debería indagar las acusaciones y no sólo desmentirlas, cuando sabemos que al interior de la Fiscalía no precisamente trabajan seres divinos. Por cierto, al finalizar el encuentro Nájera puso pies en polvorosa para evitar ser cuestionado por los reporteros de la fuente de negocios... tal vez porque su

fuerte no son precisamente los números... hablando de finanzas, claro, no piense mal.

:Dobles víctimas

Y hablando de la Fiscalía, finalmente ayer en el Congreso la Ley de Víctimas local fue aprobada. Uno de los puntos que llaman la atención es que la Comisión Ejecutiva que se encargará de poner en marcha sus políticas tendrá como mayoría a funcionarios del gobierno del estado y que el registro de víctimas lo llevará la Fiscalía General. Esto fue cuestionado, pues según las estadísticas, el principal violador de derechos humanos es justamente la Fiscalía.

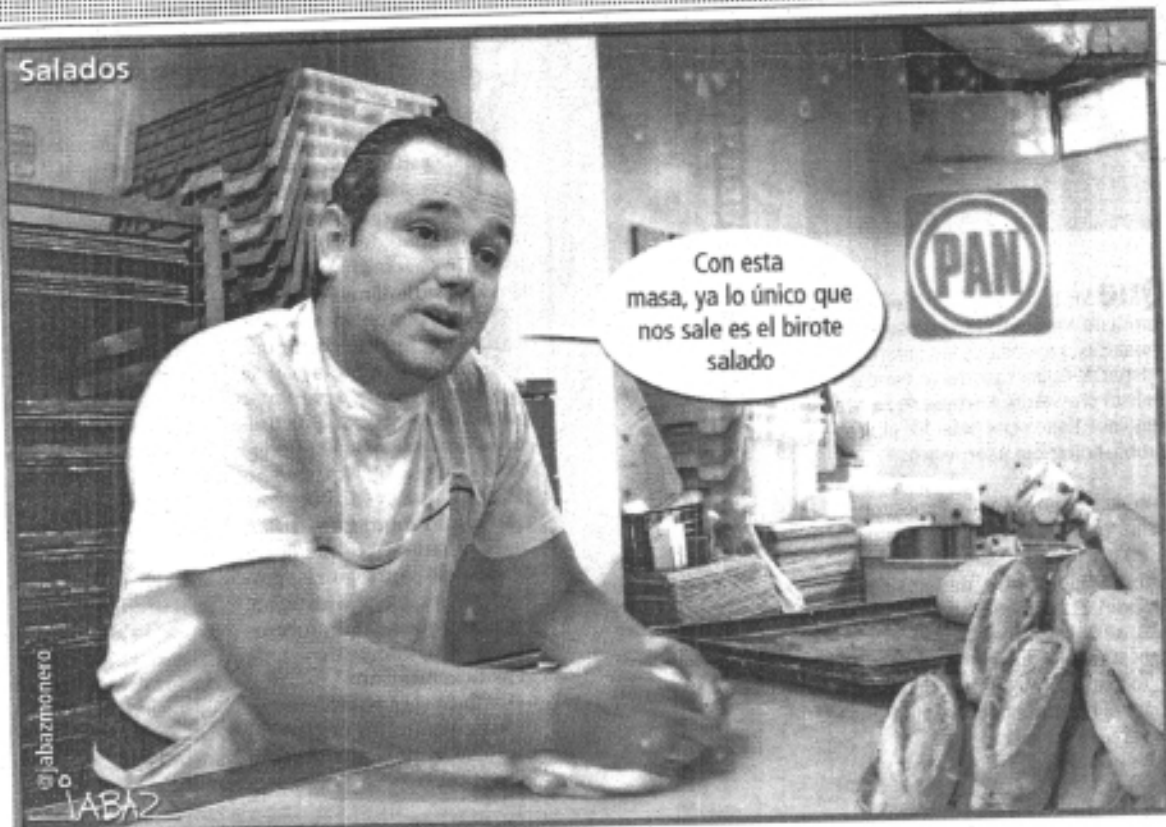
:#SalvandoPostes

Créalo o no, el resultado del operativo estrella de la Secretaría de Movilidad, Salvando Vidas, no solo ha disminuido el número de fallecimientos por accidentes en los que se ven involucrados conductores en estado de ebriedad, sino también uno que otro poste de la Comisión Federal de Electricidad, y semáforos de la red vial de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Según datos de la paraestatal, la reducción de borrachazos ha traído consigo una baja de casi el 50 % en el número de postes que se echaban los conductores beodos. Nomás para que se dé una idea, echarse un palito de la CFE, sale en la nada despreciable cantidad de 25 mil pesos, por 300 que se derriban en un año, pues el gasto es de 7 millones y medio en 12 meses. ¡Quíbole!



Víctor Manuel Sánchez Orozco.
Futurista del Poder Judicial

Salados



jabazmonero

JABAZ





CARTUCHO
Qucho

